



GUÍA DOCENTE 2023-2024

Organizaciones Internacionales: La Unión Europea

1. Denominación de la asignatura:

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES: LA UNIÓN EUROPEA

Titulación

Grado en Ciencias Políticas

Código

8619

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Política internacional

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Público

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Amaya Suárez Malaxechevarría. Despacho 2048 en la Facultad de Económicas.

4.b Coordinador/a de la asignatura

Juan José Martín Arribas (Director del área de DIP y RRII)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º Curso, 2º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CE3 Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones internacionales
CE16 Comprender la política internacional
CE17 Comprender la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea.
CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis de los problemas sociales y políticos
CG3 Elaborar y defender argumentos y resolver problemas.
CG10 Desarrollar la capacidad para el aprendizaje y el trabajo autónomo
CG14 Adquirir la capacidad para desenvolverse en un contexto internacional
CG15 Redactar informes y trabajos de investigación sobre cuestiones políticas y sociales
CG19 Adquirir un compromiso ético con los derechos fundamentales y el principio de igualdad de hombres y mujeres
CG21 Adquirir un compromiso ético con los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad.
CG22 Adquirir un compromiso ético con la cultura de la paz y los valores democráticos
CG24 Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- Identificar y conocer las organizaciones internacionales, así como las principales tareas que realizan, especialmente en la creación y aplicación de las normas internacionales.
- Comprender la evolución que ha seguido el actual proceso de integración europea hasta las aportaciones que ha propiciado el Tratado de Lisboa.
- Diferenciar y conocer tanto una serie de cuestiones generales de la UE, cuanto sus instituciones y órganos.
- Comprender el significado y alcance de los procesos decisorios y de las normas jurídicas de la UE, así como su relación con los derechos internos.
- Desarrollar la capacidad para formular juicios motivados en normas y prácticas y fundados en el respeto de los derechos humanos y de la ciudadanía de la UE.
- Conocer y manejar adecuadamente las normas aplicables al espacio de libertad, de seguridad y de justicia.
- Comprender la relevancia de las relaciones exteriores de la UE en un mundo interdependiente y globalizado.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

I.- LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.

LECCIÓN 1.- LAS ORGANIZACIONES GENERALES. CUESTIONES GENERALES.

LECCIÓN 2.- EL DERECHO DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y SUS COMPETENCIAS INTERNACIONALES.

LECCIÓN 3.- LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (I)

LECCIÓN 4.- LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (II)

LECCIÓN 5.- LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DE NACIONES UNIDAS.

LECCIÓN 6.- OTRAS ORGANIZACIONES UNIVERSALES.

LECCIÓN 7.- ALGUNAS ORGANIZACIONES REGIONALES.

II.- LA UNIÓN EUROPEA.

LECCIÓN 8.- EL PROCESO HISTÓRICO DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA.

LECCIÓN 9.- LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE.

LECCIÓN 10.- LOS ASPECTOS GENERALES DE LA UE.

LECCIÓN 11.- LAS INSTITUCIONES DE LA UE (I)

LECCIÓN 12.- LAS INSTITUCIONES DE LA UE (II)

LECCIÓN 13.- LAS INSTITUCIONES DE LA UE (III)

LECCIÓN 14.- LAS FUENTES DE DERECHO.

LECCIÓN 15.- LA CIUDADANÍA DE LA UNIÓN.

LECCIÓN 16.- LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.



LECCIÓN 17.- EL ESPACIO DE LIBERTAD, DE SEGURIDAD Y DE JUSTICIA.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ABELLÁN HONRUBIA, V., VILÀ COSTA, B., y OLESTI RAYO, A., , (2012) Lecciones de Derecho Comunitario Europeo, Ariel, Barcelona,
ALDECOA LUZARRAGA, F., (2002) La integración europea. Análisis histórico-institucional con textos y documentos. II. Génesis y desarrollo de la Unión Europea (1979-2002), Tecnos, Madrid,
ANDRÉS SÁENZ DE SANTAMARÍA, M.-P., GONZÁLEZ VEGA, J., y FERNÁNDEZ PÉREZ, B., (1999.) Introducción al Derecho de la Unión Europea, Eurolex, Madrid,
DIEZ DE VELASCO, M., , (2014) Las Organizaciones Internacionales, Tecnos, Madrid,
FERNÁNDEZ TOMÁS, A., y HUESA VINAIXA, R., , (2000) Instituciones de Derecho Comunitario, Tirant Lo Blanc, Valencia,
ISAAC, G., , (2000) Manual de Derecho Comunitario General, Ariel, Barcelona,
MARTÍN ARRIBAS, J.J., (2020) Instituciones y Derecho de la Unión Europea, 1ª Edición, Thomson Reuters Aranzadi,
PASTOR RIDRUEJO, A., (2018) Curso de Derecho Internacional público y Organizaciones Internacionales, 22ª Ed., Tecnos, Madrid,

9.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8619&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas.	CE3, CE17, CE16, CG1, CG3, CG14, CG22, CG24	20	30	50
Clases prácticas, exposiciones públicas, debates,...	CE3, CE17, CE16, CG1, CG3, CG10, CG14, CG15, CG22, CG24	28	42	70
Realización de	CE3, CE17, CE16,	12	18	30



trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación.	CG1, CG3, CG10, CG14, CG15, CG22, CG24			
Total		60	90	150

11. Sistemas de evaluación:

Según establece el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos, la evaluación de los resultados del aprendizaje de las asignaturas será continua. Para aprobar la asignatura (en 1ª y en 2ª convocatoria) debe obtenerse un mínimo de un 5 sobre 10 en la suma total de los conceptos señalados en el procedimiento. El sistema de evaluación consistirá en la realización de un examen final sobre la adquisición de conocimientos teóricos de los contenidos de la asignatura: tipo test y dos preguntas de desarrollo. El alumno deberá también participar en clase en las prácticas de la asignatura: trabajos, exposiciones, debates, ensayos, etc... conforme a los criterios que se facilitarán.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
PREGUNTAS DE DESARROLLO	40 %	40 %
CUESTIONES TIPO TEST	40 %	60 %
EVALUACIÓN CONTÍNUA/PRÁCTICAS	20 %	0 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Aquellos alumnos que deseen optar por una evaluación excepcional deberán solicitarlo al Decanato y comunicar razonadamente los motivos excepcionales en los que se basan al profesor de la asignatura durante las tres primeras semanas de su impartición. Para aprobar la asignatura (en 1ª y en 2ª convocatoria) debe obtenerse un mínimo de un 5 sobre 10 en la suma total de los conceptos señalados en el procedimiento. Se aplicarán los mismos procedimientos y criterios establecidos para la evaluación de la docencia presencial.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Moodle, tutorías, bases de datos, medios informáticos,...



13. Calendarios y horarios:

- | |
|--|
| 1) CALENDARIO Y HORARIOS: SEGÚN LAS PUBLICACIONES DEL CENTRO.
2) CRONOGRAMA DE LOS TRABAJOS: SE PROGRAMARÁN AL INICIO DEL CURSO |
|--|

14. Idioma en que se imparte:

Español
